30 DE ABRIL DE 2021 ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 (doce) horas del día 30-treinta- de abril de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, estando presentes el LIC. SALVADOR NEGRETE GUARDADO, Encargado de la Dirección de Centros de Bienestar Familiar, en su calidad de Presidente del Comité; la LIC. XOCHITL FRANCISCA LOREDO SALAZAR, Coordinadora Jurídica Institucional, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, y la LIC. ANA BERTHA GARZA GUERRA, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Aprobación de los Lineamientos en Materia de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey;
- III. Informe de capacitaciones del mes de abril;
- IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;
- V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y
- VI. Clausura.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Aprobación de los Lineamientos en Materia de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey.

En virtud de la publicación de los Lineamientos en Materia de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey, emitidos por el Contralor Municipal de Monterrey, en fecha 26 de abril de 2021, mismos que se encuentran disponibles para su consulta y descarga en el portal del gobierno municipal Monterrey, través electrónica: de liga http://portal.monterrey.gob.mx/pdf/new/Instructivos/Contraloria/L-CMU-TRA-02LineamientoProtecciondeDatosPersonales.pdf; este Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracciones I, II, IV, V, VI, VII y VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, determina la aprobación y adopción de dichas políticas en materia de protección de datos personales, plasmadas a través de dichos lineamientos, a efecto de observar el cumplimiento al principio de responsabilidad respecto del tratamiento de los datos personales.

Este Comité advierte que dichos Lineamientos habrán de ser circulados y enterados al personal adscrito a este Sujeto Obligado, para su adecuada implementación y oportuno cumplimiento.

III. Informe de capacitaciones del mes de abril

En virtud del Convenio de colaboración que existe entre este Municipio de Monterrey y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), se llevaron a cabo diversas capacitaciones virtuales en el mes de abril, de las cuales se asistió la que a continuación se cita:

Nombre de la capacitación	Fecha	Organizada/Coordinada
Sesión informativa sobre las modificaciones a los lineamientos técnicos generales y el impacto en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia	14 de abril, de 10:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. COTAI

El Comité externa la importancia de tener una plena capacitación en los temas de transparencia y rendición de cuentas, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado (COTAI), es por ello que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera a la capacitación en comento.

IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html

V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VI. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:45 (doce horas con cuarenta y cinco minutos) del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

> LIC. SALVADOR NEGRETE GUARDADO PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. XOCHITL FRANÇISCA LOREDO SALAZAR SECRETARIA DEL COMITÉ LIC. ANA BERTHA GARZA GUERRA VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 04/2021, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey.